

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 095-2020-MDS

Sachaca, 03 de Marzo del 2020

### VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 309-2019-MDS, el Informe N° 00132-2020-SGGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 381-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.


Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 309-2019-MDS se Encarga al Servidor CAS Jeferson Smith Achahui Mendoza la Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones y Control Municipal de la Municipalidad Distrital de Sachaca, en adición a sus funciones, a partir del día 20 de Septiembre del 2019.

Que, mediante el Informe N°00132-2020-SGGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos solicita que se deje sin efecto dicha Encargatura, en vía de regularización, a partir del día 12 de Febrero del presente. Por otro lado, señala que mediante el Concurso CAS N° 01-2020-MDS el Sr. Achahui Mendoza ingresó a laborar como Abogado de la Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones y Control Municipal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 1057 CAS; teniendo en cuenta que se requiere un responsable de dicha Sub Gerencia, se le encargó la misma a dicho servidor a través del Memorandum N° 93-2020-SGGRRHH-MDS los días 14 y 17 de Febrero del presente año. Por lo mencionado, se sugiere que se encargue la ya mencionada Sub Gerencia al indicado servidor, considerándose dicha encargatura a partir del día 14 de Febrero del presente año.


Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

### SE RESUELVE:



**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, EL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2020, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA ENCARGATURA DE LA SUB GERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTROL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA AL SERVIDOR CAS JEFERSON SMITH ACHAHUI MENDOZA, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 309-2019-MDS.**



**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR AL SERVIDOR CAS JEFERSON SMITH ACHAHUI MENDOZA LA SUB GERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTROL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, EN VIA DE REGULARIZACIÓN, A PARTIR DEL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2020.**

**ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones y Control Municipal y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA



Sr. Emilio Díaz Pinto  
ALCALDE